



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR. RRHH. N° 68/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, EN CUMPLIMIENTO AL INSTRUCTIVO MTEPS-EJRL-0016-INS/24 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, **COMUNICAN A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE A PARTIR DEL DÍA MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE RETORNA A LA JORNADA LABORAL HABITUAL DE TRABAJO.**

TURNO	INGRESO	SALIDA
MAÑANA	05:00 - 08:30	12:30 - 13:59
TARDE	14:00 - 14:30	18:30 - 04:00

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, CONFORME LO ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ART. 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

ATENTAMENTE:

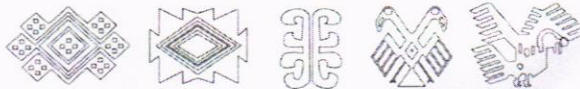
LA PAZ, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024


Ing. Gregorio Rojas Flores
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Abg. Ariel Brus Mamani Licjdro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
2023-2024



Calle Colón, esquina Comercio - Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia